



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00907113- -UNC-ME#FCQ DICO MO Honorarios

VISTO:

La RD-2026-506-E-UNC-DEC#FCQ mediante la cual se aprobó la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Coordinación y Monitorización de Ensayos Clínicos (DiCoMo), incluyendo su Anexo III correspondiente al presupuesto de la propuesta; y

La nota presentada por la Directora Académica de la Diplomatura, Dra. María Eugenia Olivera, mediante la cual solicita la adecuación de los montos previstos para honorarios de Dirección, Coordinación y Codirección, así como la actualización del monto destinado a tutorías pedagógicas; y

CONSIDERANDO:

Que el presupuesto originalmente aprobado para la Diplomatura fue elaborado considerando una cohorte estimada de veinticinco (25) estudiantes;

Que la cohorte actualmente en curso cuenta con treinta y siete (37) estudiantes, lo que representa un incremento del 48% respecto de la matrícula considerada al momento de la elaboración del presupuesto;

Que, según lo informado por la Dirección de la Diplomatura, durante la implementación de la propuesta se verificó una dedicación sustancialmente superior a la inicialmente prevista por parte del equipo directivo, particularmente en tareas vinculadas con la supervisión académica y pedagógica de contenidos, revisión y validación científica y normativa de materiales, integración y armonización de contenidos entre módulos, seguimiento de docentes y estudiantes, coordinación con áreas institucionales de apoyo y acompañamiento en el desarrollo del aula virtual;

Que la magnitud de la matrícula alcanzada y las características propias de una propuesta de formación continua de modalidad virtual justifican la adecuación de los honorarios correspondientes a las funciones de Dirección, Coordinación y Codirección;

Que asimismo resulta necesario reforzar las tareas de tutoría pedagógica previstas para el acompañamiento de los estudiantes, el seguimiento de actividades en el aula virtual y el apoyo operativo al equipo docente y directivo;

Que la modificación propuesta implica un incremento de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL (\$2.880.000) en el monto destinado a Dirección, Coordinación y Codirección, y de PESOS CIENTO OCHENTA MIL (\$180.000) en el monto destinado a honorarios docentes para fortalecer las actividades de tutoría pedagógica;

Que corresponde, en consecuencia, rectificar el Anexo III de la RD-2026-506-E-UNC-DEC#FCQ;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Anexo III de la RD-2026-506-E-UNC-DEC#FCQ correspondiente al presupuesto de la Diplomatura Universitaria de Formación Continua en Coordinación y Monitorización de Ensayos Clínicos (DiCoMo), de acuerdo con los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º: Establecer los honorarios correspondientes a las funciones de Dirección, Coordinación y Codirección de la Diplomatura, conforme al siguiente detalle:

- Dirección: PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL (\$3.552.000).
- Coordinación: PESOS TRES MILLONES CIENTO OCHO MIL (\$3.108.000).
- Codirección: PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL (\$2.220.000).

Total: PESOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL (\$8.880.000).

ARTÍCULO 3º: Incrementar en PESOS CIENTO OCHENTA MIL (\$180.000) el monto destinado a honorarios docentes previsto en el Anexo III de la RD-2026-506-E-UNC-DEC#FCQ, importe que será afectado al fortalecimiento de las actividades de tutoría pedagógica de la Diplomatura.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese.